

La caza al Obispo

Deia, 1982-07-27.

Escuché la entrevista que hacían a través de Radio Uno, de Madrid, a un Obispo vasco.

Soy un escucha fiel de esta emisora: primero, porque me interesa saber lo que pasa en el Estado, y segundo, porque no tengo otro remedio que éste para saber lo que ocurre en San Sebastián, que está a veinte kilómetros de Hondarribia, donde vivo. ¿Por qué? Pues porque mi "Grundig" no me da en este rincón de Guipúzcoa para oír San Sebastián, y menos aún Pamplona, Bilbao o Vitoria.

A cualquier profesional de la comunicación, como yo, le tiene que decir esta dependencia muchas cosas políticas.

Pues oí con atención profesional la entrevista política que le hizo el locutor al obispo Larrauri en la emisión del mediodía del lunes, 26 de julio. Iba mi colega a cazar al obispo; fue descarado; ni guardó las formas; y, claro, el periodista advertido cazó al obispo que había cogido fuera del sermón; fácilmente. Cosa natural para cualquier periodista que juega en su terreno, tiene escopeta y puede apuntar al obispo la mitra desde cualquier ángulo que se le ponga, como a un conejo la oreja en campo abierto y recién segado para la ocasión.

Pero yo no voy a contar los tiros que le hizo mi colega; ni las veces que le dio al obispo en la mitra o más abajo.

Me basta dar el ejemplo de una diana que hizo al obispo: "la mayoría".

Esto merece una explicación; que ojalá pudiese llegar a toda España, como las ondas de Radio Uno, aunque sé que quedará reducida a los lectores de este periódico.

Otra fatalidad colonial del vasco, tan a tiro últimamente.

El ágil periodista salta detrás de un árbol y le dispara al obispo:

– ¿No cree usted que la decisión tomada por el Congreso *por mayoría* ha sido democrática? Y si es así, ¿cómo se puede entender lo que dicen los obispos vascos: que "la paz no puede ser el fruto de meras *imposiciones coactivas*?"

El obispo, preparado para conversar pausada y eficazmente, que es su terreno, no pudo reaccionar a lo vivo.

Este de la radio es un terreno difícil, en el que se tropieza fácilmente hasta en los silencios, pero que un periodista que está preparado para el medio domina bien, sobre todo cuando está tranquilamente leyendo las preguntas; y monseñor Larrauri, la verdad, no acertó a contestar así, a botepronto, lo que le hubiera sido muy fácil en una conversación, porque seguramente le hubiera preguntado él, a su vez, al periodista:

– ¿De qué mayoría me está hablando usted?

– Pues la del Congreso Nacional, allá donde están todos los elegidos democráticamente en este país, y donde todos pueden defenderse y votar democráticamente buscando ser mayoría.

– Pero, oiga usted –le hubiera podido decir el señor obispo, que es muy educado– póngase a ver conmigo: Hay ese Congreso que usted dice, efectivamente, donde se pueden ganar y perder votaciones democráticamente. Pero no se olvide usted de lo demás, que también existe; porque existe también, y producto de esas Cortes del Estado y la Constitución precisamente, los Estatutos de Autonomía para las regiones y las nacionalidades históricas. Y en cuanto al Estatuto de los vascos: el de Guernica, fue objeto de la atención del Jefe de Estado, el Rey Juan Carlos I, quien visitó oficialmente la Casa de Juntas de Guernica, escenario en que muchos antepasados suyos, reyes de España, juraron respetar su libertad.

"Aquí pasó el incidente grave que usted conocer, y cuya significación tenemos muy en cuenta quienes estamos contra la violencia, y más luchando por la paz; a ambas hemos dedicado pastorales, y en ésta a que se ha referido usted están también presentes estas dos preocupaciones.

"Otra cosa es que se lea el documento con monóculo de ojo derecho.

"Pues este Estatuto de Guernica, hijo de la Constitución española, que fue votado por el pueblo vasco por disposición constitucional democrática y mayoritariamente, también existe. Existe este Estatuto de cuerpo entero, sin que le falte nada, como ve. Y si nos ha preocupado ahora su suerte a los vascos, hasta a los obispos, es porque tenemos conciencia clara de que viene a través de la LOAPA una reducción ilegal e injusta, de tejerazo; este es el sentir ampliamente mayoritario y democrático que percibimos en nuestro pueblo, puesto que aquello cuya validez institucional, oficial, fue establecida por el Congreso Español y fue refrendado por la presencia del Rey, va a ser devaluado mediante *un amaño unilateral*: quiero decir, que sin contar con la opinión de los directamente afectados, los que aprobaron democráticamente este Estatuto; por el contrario, mediante *arreglo* que no es democrático, porque el hecho de que la suma de dos partidos muy minoritarios en el País Vasco cuenten con mayoría en Madrid no le faculta para decidir nuestra suerte; esto es lo que consideramos "fruto de imposiciones coactivas".

"Y esto no nos parece democrático".

Lo que contestaría el periodista al obispo en este caso supuesto de la conversación (y que el señor obispo perdona la libertad que se ha tomado el articulista), no sé. Acaso dispara otro tiro bueno y nos deja a todos aquí de un aire; porque no podemos responderle con otro desde aquí, donde no disponemos de radio que tenga ese alcance.

Desventajas de no trabajar para el gobierno de Madrid.